



Ciudad de México, a 21 de abril de 2021

**Oficio No. UAF/DPII/033/2021.**

**Asunto:** Se envía información relativa a Informes Presupuestales y Programáticos del primer trimestre del 2021.

**LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA**  
**DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
**PRESENTE**

En atención a lo dispuesto en el artículo 27 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, así como al artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establecen que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previsto en la Reglas de Operación.

Al respecto, envío a usted de forma impresa y en CD, la información Presupuestal y Programática correspondientes al primer trimestre del año 2021, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica y Calidad en la Atención Médica, la cual fue remitida mediante Atenta Nota DGPYP-5-2021 de fecha 15 de abril del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPYP).

Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 21 de abril del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E**  
**INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL**

**MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

C.c.p.

- Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud, Presente
- Dr. Pedro Flores Jiménez, - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, - Presente

EJAP



Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

ATENTA NOTA-DGPYP-5-2021

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez  
Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 27 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capitulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al primer trimestre del año 2021, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica y Calidad en la Atención Médica.

Se envían adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del siguiente programa: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario correspondiente al cuarto trimestre 2020 (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 21 de abril de 2021, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboro

Cpe. Montserrat Vaca Velazquez  
Soporte Administrativo

Sección/Servicio/Unidad

Folio 5 de 34 3/5 A 02/04/2021

SALUD UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



12/30/21

RECIBIDO  
CORRESPONDENCIA

Revisó y Valido



Mtro. Arturo Gordonez Martinez  
Director de Información Financiera



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2021)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021

SP-4  
 POP-JPP-PQ-005-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| FN | SF | PP   | PROGRAMA                                    | DENOMINACION                                                                                | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INDICADORES                                                                    | Frecuencia de Medición                                               | META  |                 |      |            |      |                   |
|----|----|------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|------|------------|------|-------------------|
|    |    |      |                                             |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                      | ANUAL | En el Trimestre |      | Al Período |      | % de Cumplimiento |
|    |    |      |                                             |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                      |       | Prog.           | Alc. | Prog.      | Alc. |                   |
|    |    |      |                                             |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                      |       |                 |      |            |      |                   |
| 6  | 8  | S039 | Programa Atención Personas con Discapacidad | Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. | 1 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.<br>2 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.<br>3 Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.<br>4 Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.<br>5 Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.<br>6 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos. | Anual<br><br>Anual<br><br>Anual<br><br>Semestral<br><br>Anual<br><br>Semestral | 2.97<br><br>0.61<br><br>90.67<br><br>90.63<br><br>90.00<br><br>90.63 |       |                 |      |            |      |                   |

En el Primer Trimestre (enero-marzo), no tiene avance, debido a que la programación de los indicadores, tienen frecuencia de medición semestral y anual, por lo que no se reporta nada en el mencionado trimestre

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

En el Primer Trimestre (enero-marzo), no tiene avance, debido a que la programación de los indicadores, tienen frecuencia de medición semestral y anual por lo que no se reporta nada en el mencionado trimestre

**SALUD**

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD:  
PROGRAMA:  
PERIODO:

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PRIMER TRIMESTRE 2021 (ENERO-MARZO)

| CAPITULO                        | CONCEPTO           | PRESUPUESTO ANUAL |            | ENERO-MARZO |          |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|------------|-------------|----------|
|                                 |                    | APROBADO          | MODIFICADO | PROGRAMADO  | EJERCIDO |
|                                 |                    |                   |            |             |          |
| 4000 Subsidios y Transferencias |                    | 25,768.0          | 25,768.0   | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 4300               | 25,768.0          | 25,768.0   | 0.0         | 0.0      |
|                                 |                    |                   |            |             |          |
|                                 | Gasto Corriente    | 25,768.0          | 25,768.0   | -           | -        |
|                                 |                    |                   |            |             |          |
|                                 | Gasto de Inversión | -                 | -          | -           | -        |
|                                 |                    |                   |            |             |          |
|                                 | Total              | 25,768.0          | 25,768.0   | -           | -        |
|                                 |                    |                   |            |             |          |



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DREF-2021)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RUPYRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021  
 SP-4  
 POP-JPE-PD-006-04

| UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |        |       | POP-IPP-PG-095-04 |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------|----|------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|-------|-------------------|------------|------|-------------------|--|------|--|--|--|--|
| PROGRAMA                                                                  |    |      |                                      | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | META |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |        |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
| FN                                                                        | SF | PP   | DENOMINACION                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | No.  | Frecuencia de Medición                                                                                                                                                                                                                                                 | En el Trimestre |        |       |                   | Al Período |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                                                                                                                                                                                                                                        | ANUAL           | Prog.  | Alc.  | % de Cumplimiento | Prog.      | Alc. | % de Cumplimiento |  |      |  |  |  |  |
| 3                                                                         | 1  | S200 | Fortalecimiento a la Atención Médica | Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive. | 1    | Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social                                                                                                                                                                                                            | Anual           | 31.11  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2    | Porcentaje de casos de embarazo de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención de mujeres que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                | Anual           | 100.00 |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3    | Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                                                         | Anual           | 46.15  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4    | Porcentaje de localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud con acceso a servicios de salud a través de una unidad médica móvil del Programa.                                                                                   | Anual           | 92.00  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 5    | Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                                        | Semestral       | 92.93  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 6    | Porcentaje de citologías cervicales (Papapanicolaú) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años, que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. | Semestral       | 57.65  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 7    | Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                                               | Semestral       | 97.12  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8    | Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                                                            | Semestral       | 5.41   |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 9    | Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo, que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.                                                                                                     | Semestral       | 28.85  |       |                   |            |      |                   |  |      |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10   | Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.                                                                                                                                                                     | Trimestral      | 89.98  | 53.17 | 0.00              | 53.17      |      |                   |  | 0.00 |  |  |  |  |
|                                                                           |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 11   | Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.                                                                                                                                            | Trimestral      | 94.07  | 87.93 | 0.00              | 87.93      |      |                   |  | 0.00 |  |  |  |  |

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del Programa.", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó al 95.99%, es decir, 2.14% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada se o se alcanzó, debido a que las actividades durante la pandemia que ha prevalecido desde el año 2020 se han orientado a la atención de la COVID-19, motivo por el que la capacitación del personal de los equipos de salud itinerantes se ha visto afectada en menor medida, sin embargo se continuará con la realización de dichas capacitaciones con el apoyo de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que éstas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con espacios físicos y recursos humanos.

Lo anterior, repercutió desfavorablemente en la profesionalización del personal, así como en el fortalecimiento de sus habilidades, sin dejar de brindar la atención a la salud a la población objetivo.

Indicador 11 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó al 98.82%, es decir, 0.16% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, debido a los contagios derivados por la pandemia del COVID-19, lo que ha llevado a un incremento de plazas vacantes; sin embargo, se han intensificado las acciones entre el nivel federal y estatal, para mantener una comunicación estrecha, para dar a conocer las vacantes en otras entidades y facilidades administrativas. A pesar de no contar con la plantilla completa de equipos de salud itinerantes, no se ha dejado de atender a la población objetivo del programa.

Lo anterior, repercutió desfavorablemente en la integración completa de los Equipos de Salud Itinerantes, lo que resulta la imposibilidad de brindar todos los servicios de atención que se tienen programados cuando el equipo de salud itinerante está completo.

# SALUD

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD  
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021 (ENERO-MARZO)

| CAPITULO                        | CONCEPTO           | PRESUPUESTO ANUAL |             | ENERO-MARZO |          |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------------|----------|
|                                 |                    | APROBADO          | MODIFICADO  | PROGRAMADO  | EJERCIDO |
| 1000 Servicios Personales       |                    | 484,053.8         | 484,053.8   | 67,801.7    | 67,801.7 |
|                                 | 1100               | 20,509.0          | 20,150.8    | 2,091.9     | 2,091.9  |
|                                 | 1200               | 161,044.8         | 161,044.8   | 30,162.6    | 30,162.6 |
|                                 | 1300               | 239,779.9         | 239,779.9   | 33,933.9    | 33,933.9 |
|                                 | 1400               | 21,711.6          | 22,078.7    | 361.5       | 361.5    |
|                                 | 1500               | 39,517.4          | 39,508.6    | 1,187.7     | 1,187.7  |
|                                 | 1700               | 1,491.0           | 1,491.0     | 64.0        | 64.0     |
| 2000 Materiales y Suministros   |                    | 0.0               | 0.0         | 0.0         | 0.0      |
| 3000 Servicios Generales        |                    | 0.0               | 0.0         | 0.0         | 0.0      |
| 4000 Subsidios y Transferencias |                    | 428,324.8         | 428,324.8   | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 4300               | 428,324.8         | 428,324.8   | 0.0         | 0.0      |
|                                 | Gasto Corriente    | 912,378.5         | 912,378.5   | 67,801.7    | 67,801.7 |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles |                    | -                 | 430,071.5   | -           | -        |
|                                 | 5400               | 0.0               | 430,071.5   | 0.0         | 0.0      |
| 6000 Obra Pública               |                    | -                 | -           | -           | -        |
|                                 | Gasto de Inversión | -                 | 430,071.5   | -           | -        |
|                                 | Total              | 912,378.5         | 1,342,450.0 | 67,801.7    | 67,801.7 |

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2021)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2021

SP-4  
 POP-IPP-PO-005-84

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

| PROGRAMA |    |      | No.                           | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Frecuencia de Medición | META         |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|----------|----|------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|----------|-------|-----------------|-------|-------------------|------------|------|-------------------|------|
| FN       | SF | PP   |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        | DENOMINACION | OBJETIVO | ANUAL | En el Trimestre |       |                   | Al Período |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |              |          |       | Prog.           | Alc.  | % de Cumplimiento | Prog.      | Alc. | % de Cumplimiento |      |
| 3        | 2  | S202 | Calidad en la Atención Médica | Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública. |                        |              |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 69.99        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 80.49        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 80.00        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 75.00        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Semestral              | 36.36        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 33.33        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Trimestral             | 83.33        | 16.67    | 0.00  | 0.00            | 16.67 | 0.00              | 0.00       | 0.00 | 0.00              | 0.00 |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Semestral              | 83.33        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |
|          |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anual                  | 39.47        |          |       |                 |       |                   |            |      |                   |      |

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior", al cierre del primer trimestre que se reporta, la meta no se cumplió debido a que las visitas de supervisión programadas para este primer trimestre, no se realizaron, con la finalidad de evitar congregaciones o movilidad de personas y mitigar la propagación de la enfermedad, por el virus SARS-CoV2 (COVID-19, ya que en México, se continúa con la pandemia del virus, esto implica el dejar de verificar los objetivos, metas y recursos adquiridos con el subsidio, por lo que se reprogramarán las visitas de supervisión, para cuando sea factible. Así mismo, es importante mencionar que, este programa presupuestal, no se le ha asignado presupuesto para este ejercicio fiscal 2021



# SALUD

## SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD  
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2021 (ENERO-MARZO)

| CAPITULO                        | CONCEPTO           | PRESUPUESTO ANUAL |            | ENERO-MARZO |          |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|------------|-------------|----------|
|                                 |                    | APROBADO          | MODIFICADO | PROGRAMADO  | EJERCIDO |
| 1000 Servicios Personales       |                    | 79,225.8          | 79,225.8   | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 1100               | 1,033.2           | 1,033.2    | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 1300               | 3,153.2           | 3,153.2    | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 1400               | 68,426.1          | 68,426.1   | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 1500               | 6,530.2           | 6,530.2    | 0.0         | 0.0      |
|                                 | 1700               | 83.0              | 83.0       | 0.0         | 0.0      |
| 2000 Materiales y Suministros   |                    | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
| 3000 Servicios Generales        |                    | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
| 4000 Subsidios y Transferencias |                    | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
|                                 | Gasto Corriente    | 79,225.8          | 79,225.8   | 0.0         | 0.0      |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles |                    | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
| 6000 Obra Pública               |                    | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
|                                 | Gasto de Inversión | 0.0               | 0.0        | 0.0         | 0.0      |
|                                 | Total              | 79,225.8          | 79,225.8   | -           | -        |

*H.H.*



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

SP-4  
 POP-IPP-20-005-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| FN | SF | PP   | DENOMINACIÓN                                | OBJETIVO                                                                                    | INDICADORES                                                                                                                                     | Frecuencia de Medición | ANUAL | META            |        |                   |                   |
|----|----|------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|-----------------|--------|-------------------|-------------------|
|    |    |      |                                             |                                                                                             |                                                                                                                                                 |                        |       | En el Trimestre |        | Al Periodo        |                   |
|    |    |      |                                             |                                                                                             |                                                                                                                                                 |                        |       | Prog.           | Alc.   | % de Cumplimiento | % de Cumplimiento |
| 6  | 8  | S039 | Programa Atención Personas con Discapacidad | Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. | 1 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.  | Anual                  | 2.89  | 2.89            | 3.66   | 126.64            | 126.64            |
|    |    |      |                                             |                                                                                             | 2 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.                         | Anual                  | 0.59  | 0.59            | 1.08   | 183.05            | 183.05            |
|    |    |      |                                             |                                                                                             | 3 Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.         | Anual                  | 90.41 | 90.41           | 100.00 | 110.61            | 110.61            |
|    |    |      |                                             |                                                                                             | 4 Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.             | Semestral              | 90.63 | 81.25           | 87.99  | 108.30            | 97.37             |
|    |    |      |                                             |                                                                                             | 5 Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideren que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa. | Anual                  | 87.00 | 87.00           | 94.93  | 108.11            | 109.11            |
|    |    |      |                                             |                                                                                             | 6 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.                                                                            | Semestral              | 87.50 | 43.75           | 118.75 | 271.43            | 135.71            |

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento de la meta, debido a que los proyectos (equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales UBR's, albergues), se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social, con los cuales se benefició e incluyó socialmente de forma directa a personas con discapacidad mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Indicador 2 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento, en el avance de su meta anual establecida, debido a que con la instrumentación de proyectos (equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación UBR's, albergues), se beneficiaron a 24,567 personas con discapacidad, e incluyó socialmente de forma directa a las personas con discapacidad mediante el otorgamiento de apoyos funcionales tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

Indicador 3 "Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador, registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta en términos relativos, no obstante que se realizaron más obras y/o acciones en relación a las programadas. Cabe destacar, que los proyectos autorizados consistieron principalmente en el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales (UBR's albergues), el otorgamiento de ayudas funcionales, y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad.

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un sobrecumplimiento en términos relativos, se autorizaron 38 proyectos a SEDIF de 21 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chetumal, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. No obstante, que se instrumentaron un mayor número de proyectos en equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación municipal (UBR's) en relación a los programados, debido a que se recibieron y autorizaron más proyectos de los programados que recibieron recursos del Programa, los cuales fueron instrumentados mediante las obras y/o acciones comprometidas y el otorgamiento de ayudas funcionales, sillas de rueda, andaderas, muletas, bastones, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

Indicador 5 "Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento, toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiario y respondieron la encuesta fueron 20,967, de las que consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa, mediante la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que la programación se realizó considerando la aprobación de 29 proyectos, debido a las condiciones presupuestales del año 2020, se autorizaron 38 proyectos de los cuales se realizaron cuatro actividades por cada proyecto. 1.- Oficio de revisión técnica. 2.- Oficio de respuesta de revisión técnica. 3.- Oficio de solicitud de las gestiones para la elaboración de los convenios y radicación de los recursos. 4.- Oficio de respuesta de aprobación de los proyectos a los Sistemas Estatales DIF. Todos orientados a impulsar acciones para la atención en salud de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento; y para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.

2025-10-14

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

## UNITED RESPONSES: E. Nieuwland, General de Noord, and S. van

| FN | SF | PP   | PROGRAMA                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INDICADORES                                     | Frecuencia de Medición                                                                                                   | META                                                                                       |                                                                                           |                                                                                         |                                                                                             |                                                                                           |                                                                                           |                                                                                              |
|----|----|------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |      | DENOMINACION                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                                          | No.                                                                                        | ANUAL                                                                                     | En el Trimestre                                                                         |                                                                                             |                                                                                           | Al Periodo                                                                                |                                                                                              |
|    |    |      |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                                          |                                                                                            |                                                                                           | Prog.                                                                                   | Alc.                                                                                        | % de Cumplimiento                                                                         | Prog.                                                                                     | Alc.                                                                                         |
| 3  | 1  | S200 | Fortalecimiento a la Atención Médica | Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMN de diferente capacidad resolutiva. | 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8<br>9<br>10 | Anual<br><br>Semestral<br>Anual<br>Anual<br>Semestral<br>Semestral<br>Semestral<br>Semestral<br>Trimestral<br>Trimestral | 92.00<br><br>28.85<br>100.00<br>46.15<br>5.41<br>57.65<br>92.93<br>97.12<br>94.07<br>89.98 | 92.00<br><br>14.43<br>100.00<br>46.15<br>1.81<br>28.83<br>46.47<br>48.55<br>2.05<br>12.27 | 74.13<br><br>10.68<br>79.15<br>25.69<br>6.9<br>11.46<br>22.03<br>25.88<br>0.61<br>-1.05 | 80.58<br><br>74.01<br>79.16<br>55.67<br>381.22<br>39.75<br>47.41<br>53.29<br>29.76<br>-5.64 | 92.00<br><br>28.85<br>100.00<br>46.15<br>5.4<br>57.65<br>92.93<br>97.12<br>94.07<br>89.98 | 74.13<br><br>22.76<br>79.16<br>25.69<br>14.33<br>25.49<br>46.34<br>53.06<br>93.37<br>91.7 | 80.58<br><br>78.89<br>79.16<br>55.67<br>264.88<br>44.22<br>49.87<br>54.63<br>99.26<br>101.91 |

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

El indicador 1 "Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud", al cierre del ejercicio fiscal del 2020 el resultado del indicador alcanzó el 74.13%, es decir, 17.87% por debajo de la meta programada para el periodo en estudio. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, vinculando acciones de atención primaria a la salud, fuera de las localidades objetivo del Programa.

Lo anterior, se reflejó negativamente en el número de visitas que las unidades médicas móviles realizaron a las localidades para brindar servicios de atención primaria a la salud, lo que conlleva a un menor control de la población con enfermedades crónicas degenerativas, menor control nutricional de los niños menores de 5 años, y menor control prenatal, entre otras. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de monitos con cada Entidad Federativa.

El indicador 2 "Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo", al cierre del segundo semestre del 2020 el resultado del indicador alcanzó el 22.76%, es decir, 6.09% por debajo de la meta programada para el periodo en comento. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, al implementar acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia a consulta de las embarazadas por el miedo a contagiarse al salir de sus hogares, impactó negativamente la detección de embarazo de alto riesgo.

Lo anterior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujeres con factores de riesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo), lo que puede condicionar menor referencia a otras dependencias, y por tanto, mayor morbilidad materno-infantil. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de monitos con cada Entidad Federativa.

El indicador 3 "Porcentaje de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador alcanzó el 79.16%, es decir, 20.84% por debajo de la meta programada para el 2020, lo que se debe a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando atención a la salud.

Lo anterior, no permitió dar el seguimiento de las mujeres previamente detectadas con embarazo de alto riesgo, por tanto, disminuyó la referencia efectiva a un siguiente nivel de atención, lo que provoca mayor riesgo en la mortalidad materno infantil, en las localidades del Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

| UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud |    |    |              |          |     |             |                        |       |      |              |                   |       |      |              |                   |       |
|---------------------------------------------------------------------------|----|----|--------------|----------|-----|-------------|------------------------|-------|------|--------------|-------------------|-------|------|--------------|-------------------|-------|
| FN                                                                        | SF | PP | DENOMINACION | OBJETIVO | No. | INDICADORES | Frecuencia de Medición | META  |      |              |                   |       |      |              |                   |       |
|                                                                           |    |    |              |          |     |             |                        | ANUAL |      |              | En el Trimestre   |       |      | Al Período   |                   |       |
|                                                                           |    |    |              |          |     |             |                        | Prog. | Alt. | Cumplimiento | % de Cumplimiento | Prog. | Alt. | Cumplimiento | % de Cumplimiento | Prog. |

Indicador 4 "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador se alcanzó el 25.63%, es decir, 20.46% por debajo de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud.

Lo anterior, no permitió la el seguimiento de las mujeres previamente detectadas con embarazo de alto riesgo, por tanto, disminuyó la referencia efectiva a un siguiente nivel de atención, lo que provoca mayor riesgo en la mortalidad materno infantil en las localidades del Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 5 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al cierre del segundo semestre del 2020 el resultado del indicador, alcanzó el 14.33%, es decir, 8.92% por arriba de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada se superó, derivado de los esfuerzos de la población de menores de cinco años realizados por el equipo de salud itinerante; lo que hizo que se diagnosticaran más casos de los esperados, a pesar de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

Lo anterior, favorecerá el seguimiento subsecuente de ésta población diagnosticada con desnutrición, para mejorar su salud, de esta manera coadyuvar con su calidad de vida. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 6 "Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcanzó el 25.49%, es decir, 32.18% por debajo de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia de las mujeres a su revisión periódica por el miedo a contagiarse si salían de sus hogares, impactó negativamente la realización de citologías cervico vaginales.

Lo anterior repercutió en una reducción del número de citologías tomadas, lo que afecta negativamente en la potencial detección oportuna de displasias o cáncer cérvico-uterino en la población objetivo del Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 7 "Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcanzó el 46.34%, es decir, 48.59% por debajo de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia de las personas a la unidad médica móvil, así como la imposibilidad de reunir un número grande de personas en un espacio delimitado como medida de prevención de contagio COVID-19, impactó negativamente en la realización de dicha actividad.

Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Lo anterior conlleva a una menor detección oportuna de enfermedades y/o complicaciones; así como menor posibilidad de proveer a la población talleres de enseñanza-aprendizaje en hábitos alimenticios y conductas saludables, entre otros. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 8 "Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas", al cierre del segundo semestre del 2020 el indicador, alcanzó el 53.06%, es decir, 44.06% por debajo de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó, derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad, brindando acciones de atención primaria a la salud fuera de las localidades objetivo del Programa. Adicionalmente la falta de asistencia de las personas a la unidad médica móvil, así como la imposibilidad de reunir un número grande de personas en un espacio delimitado como medida de prevención de contagio COVID-19, impactó negativamente en la realización de dicha actividad.

Es importante señalar que no se suman las consultas otorgadas fuera de las localidades de cobertura.

Lo anterior repercutió desfavorablemente en las condiciones de vida de la población, debido a que la enfermedad puede implicar consecuencias negativas en la población económicamente activa y de bajo rendimiento académico en los escolares, así como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, lo que conlleva al deterioro de su estado de salud. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 93.37%, es decir, 0.70% por debajo de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó derivado de que actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante la pandemia del COVID-19, se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada Secretario de Salud en su entidad. Adicionalmente la rotación y bajas del personal operativo del Programa.

Lo anterior repercutió desfavorablemente en la oferta de servicios de atención primaria a la salud a la población objetivo, diagnóstico y seguimiento de los padecimientos atendidos por el Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 91.70%, es decir, 1.72% por arriba de la meta programada para el periodo en comentario. La meta programada se superó, debido a que el personal operativo del Programa, en las unidades móviles, entre otras actividades, se priorizó las de capacitación del personal de los equipos de salud itinerantes, así como el apoyo que recibió el Programa en materia de capacitación por parte de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que estas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM). Adicionalmente, se enfatizó en la capacitación en línea, derivado de la crisis sanitaria.

Lo anterior, repercutió favorablemente en el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias del personal, por ende, en la calidad de la atención otorgada a la población objetivo del Programa. Es importante señalar que son cifras definitivas derivadas de la revisión de montos con cada Entidad Federativa.



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
**AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFRH)**  
**TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO**

SP-4  
POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

| FN | SF | PP   | PROGRAMA                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                        | Frecuencia de Medición | META   |                 |        |                   |            |       |                   |
|----|----|------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------|--------|-------------------|------------|-------|-------------------|
|    |    |      | DENOMINACION            | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                    |                        | ANUAL  | En el Trimestre |        |                   | Al Período |       |                   |
|    |    |      |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                    |                        |        | Prog.           | Alc.   | % de Cumplimiento | Prog.      | Alc.  | % de Cumplimiento |
| 3  | 5  | S201 | Seguro Médico Siglo XXI | Financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia. | 1 Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI.                            | Trimestral             | 100.00 | 100.00          | 143.92 | 143.92            | 100.00     | 47.97 | 47.97             |
|    |    |      |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo.           | Anual                  | 100.00 | 100.00          | 0.00   | 0.00              | 100.00     | 0.00  | 0.00              |
|    |    |      |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3 Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana.                        | Anual                  | 100.00 | 100.00          | 0.00   | 0.00              | 100.00     | 0.00  | 0.00              |
|    |    |      |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4 Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiampleado. | Anual                  | 100.00 | 100.00          | 0.00   | 0.00              | 100.00     | 0.00  | 0.00              |

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del cuarto trimestre que se reporta octubre-diciembre, y derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), deja de ser parte fundamental del INSABI el financiamiento por devengo de la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2020, situación que se modifica hasta el 8 de diciembre del 2020, con la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se emiten las ROP 2020, lo cual permitió el registro durante diciembre del 2020, de 21,990 intervenciones a niñas y niños en Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), con lo anterior, se alcanzó el 47.97% de la meta programada, lo anterior derivado de que la publicación a las Reglas de Operación (ROP) se llevó a cabo hasta el 8 de diciembre de 2020, por lo que únicamente se realizó un proceso de registro de casos en plataforma en este último trimestre, el atraso en la publicación se debe a que se dio prioridad a la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Indicador 2 "Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo", al cierre del ejercicio fiscal 2020 y derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI, y el área técnica sigue siendo el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto es importante señalar que el equipamiento para el tamiz auditivo son bienes de capítulo 5000, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, lo que requiere de un registro de cartera de inversión para la adquisición de dichos equipos. Adicionalmente es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegatorio para el Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar, en carácter de área contratante, por lo que no fue posible la ampliación del equipamiento programado. No obstante, lo anterior se dio continuidad a las acciones para realizar el tamizaje a través de los equipos de emisiones olfativas con los que ya se cuenta.

Indicador 3 "Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana", al cierre del ejercicio fiscal 2020 y derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI, y el área técnica sigue siendo el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto es importante señalar que el equipamiento para bancos de leche humana son bienes de capítulo 5000, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, lo que requiere de un registro de cartera de inversión para la adquisición de dichos equipos. Adicionalmente es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegatorio para el Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar, en carácter de área contratante, por lo que no fue posible la ampliación del equipamiento programado. No obstante, es de destacarse que la continuidad de las acciones para los servicios se siguió brindando a través de los bancos de leche humana que ya se tenían habilitados.

Indicador 4 "Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiampliado", al cierre del ejercicio fiscal 2020 y derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y de conformidad con las ROP 2020, publicadas el 28 de diciembre del 2020, en las que se establece que el ejecutor del recurso es el INSABI, y el área técnica sigue siendo el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Al respecto y considerando los diversos trámites jurídicos del INSABI, es hasta el 28 de diciembre del 2020, que se publica en el DOF el Acuerdo delegatorio para el Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar, en carácter de área contratante, por lo que no fue posible la contratación del servicio programado.

Es importante mencionar que, la continuidad de las acciones se siguió brindando por las unidades médicas directamente. Asimismo, para concluir el ejercicio fiscal 2020 mediante el oficio INSABI/JCNAMEM/00349-2020, dirigido a las Entidades Federativas, para continuar brindando el servicio integral de procesamiento de pruebas de tamiz metabólico neonatal, con sus recursos para acciones de prevención y promoción de la salud.

| UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud |    |      |                               | META                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |       |                   |            |        |                   |        |
|-----------------------------------------------------------------------|----|------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|-------------------|------------|--------|-------------------|--------|
| PROGRAMA                                                              |    |      |                               | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Frecuencia de Medición | En el Trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |       |                   | Al Periodo |        |                   |        |
| FN                                                                    | SF | PP   | OBJETIVO                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        | ANUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Prog.      | Alt.  | % de Cumplimiento | Prog.      | Alt.   | % de Cumplimiento |        |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |       |                   |            |        |                   |        |
| 3                                                                     | 2  | S202 | Calidad en la Atención Médica | Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, Beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública. | 1                      | Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.                                                                                                                                                                                                     | Anual      | 79.98 | 79.98             | 91.16      | 113.97 | 113.97            |        |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2                      | Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención.                                                                                                                                                                                           | Anual      | 82.00 | 82.00             | 87.65      | 106.89 | 87.65             | 106.89 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 3                      | Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua. | Anual      | 64.71 | 64.71             | 100.00     | 100.00 | 64.71             | 100.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4                      | Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.                                                                                                                             | Anual      | 66.67 | 66.67             | 100.00     | 100.00 | 66.67             | 100.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5                      | Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.                                                                                                                                                                      | Semestral  | 45.45 | 41.45             | 45.45      | 109.65 | 45.45             | 100.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 6                      | Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la salud mediante el Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua.                                                                                                                                                    | Anual      | 22.22 | 22.22             | 22.22      | 100.00 | 22.22             | 100.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 7                      | Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Trimestral | 83.33 | 83.33             | 83.33      | 100.00 | 83.33             | 100.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 8                      | Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio.                                                                                                                                                                                                    | Semestral  | 83.33 | 83.33             | 100.00     | 120.00 | 83.33             | 120.00 |
|                                                                       |    |      |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 9                      | Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa.                                                                | Anual      | 72.00 | 72.00             | 72.00      | 100.00 | 72.00             | 100.00 |

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 1 "Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se superó, debido a que esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud mantiene una estrecha comunicación con las Entidades Federativas lo que se refleja en una satisfacción de los usuarios con la atención médica recibida fomentando la mejora del trato digno y satisfacción de los usuarios, a través de la participación de los usuarios, a través de la participación de los usuarios. Debido al gran esfuerzo realizado por las Entidades Federativas para la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno. Por lo que esta Dirección General continúa con la difusión de la importancia que se tiene de llevar a cabo el registro en la plataforma de manera periódica.

Indicador 2 "Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se superó, debido a que esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud mantiene una estrecha comunicación con las Entidades Federativas lo que se refleja en una satisfacción de los usuarios con la atención médica recibida fomentando la mejora del trato digno y satisfacción de los usuarios, a través de la participación de los usuarios, a través de la participación de los usuarios. Debido al gran esfuerzo realizado por las Entidades Federativas para la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno. Por lo que esta Dirección General continúa con la difusión de la importancia que se tiene de llevar a cabo el registro en la plataforma de manera periódica.

| UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud |    |    |              |          |     |             |                        |                 |      |                   |       |            |                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------|----|----|--------------|----------|-----|-------------|------------------------|-----------------|------|-------------------|-------|------------|-------------------|--|
| PO-APP-CA-006.04                                                      |    |    |              |          |     |             |                        |                 |      |                   |       |            |                   |  |
| FN                                                                    | SF | PP | DENOMINACION | OBJETIVO | No. | INDICADORES | Frecuencia de Medición | META            |      |                   |       |            |                   |  |
|                                                                       |    |    |              |          |     |             |                        | En el Trimestre |      |                   |       | Al Período |                   |  |
|                                                                       |    |    |              |          |     |             | ANUAL                  | Prog.           | Atc. | % de Cumplimiento | Prog. | Atc.       | % de Cumplimiento |  |

Indicador 3 "Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplió al 100%, toda vez que los establecimientos que participaron en las convocatorias 2019 y 2020, contaron con un punto de comparación entre ambos años, lo que les permitió realizar acciones de mejora específicas, que contribuyeron a que superaran sus puntajes en al menos uno de los criterios de este Modelo. Con el incremento en puntos en algunos de los criterios, tales como Atención Integral a pacientes con infarto agudo de miocardio en una Red de Servicios de Atención Médica en el Estado de Hidalgo, subsidios en los establecimientos de salud y áreas de calidad. La transferencia de la Jurisdicción en Salud, con lo que se contribuye a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención en los mismos.

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplió al 100%, lo que contribuye a disminuir las diferentes maneras de otorgar los servicios de salud y así se colabora para la mejora de la calidad en la atención médica implementando los Proyectos de Mejora de la Calidad, tales como: "Red de Atención Integral a mujeres en edad reproductiva con diagnóstico de depresión en unidades médicas de la Dirección de Área Campeche de la Jurisdicción Sanitaria #1", y "Atención Integral y Oportuna a pacientes con infarto agudo de miocardio en una Red de Servicios de Atención Médica en la Jurisdicción de Salud de la Calidad de la atención.

Indicador 5 "Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal del 2020, el indicador registró un cumplimiento del 100%, debido a la participación de la población atendida en la convocatoria del Programa de Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica, por lo que se cuenta con más establecimientos comprometidos con la Mejora de la Calidad de la Atención, al subsidar proyectos innovadores que mejoran la calidad en la atención, tales como: "Clínica de emergencias psicológicas para la atención de conductas de riesgo y suicidio en adolescentes del estado de Chiapas (Clínica E.M.A.J.)", "Red estratégica: mejora en la calidad de prevención y diagnóstico oportuno del cáncer en el infante y adolescente", "Implementación de una escala de medición de riesgo de enfermedad tromboembólica venosa y su profilaxis en pacientes embarazadas de la Jurisdicción Sanitaria V", "Formula de primer nivel para diagnóstico oportuno de enfermedad hepática grasa no alcohólica", y "Calidad en la atención de paciente con diagnóstico de trastorno mental y del comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas con dependencia, mediante implementación del programa libre de drogas en la red de atención". La transferencia de los recursos se llevó a cabo de manera exitosa a las entidades federativas e instituciones públicas del sistema nacional de salud beneficiadas, con lo que se logra que se implementen Proyectos de Mejora de la Calidad de la Calidad de la atención.

Indicador 6 "Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la salud mediante el Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua", al cierre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplió al 100%, toda vez que se contó con la participación de establecimientos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, en las diferentes categorías de participación, lo que permitió contar con establecimientos seleccionados como Ganadores del Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, con los que se formalizaron los convenios de colaboración y aperturas de cuentas bancarias para entregar los subsidios comprometidos. Se entregaron los subsidios comprometidos en tiempo y forma a los ganadores del Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua 2020, con la finalidad de reconocer la mejora de la calidad en la atención. Con lo que se cumplió la meta al 100%.

Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades Federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, la meta se cumplió al 100%, logrando supervisar a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas programadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas para lo cual se otorgó el subsidio. Los objetivos comprometidos fueron: Mejorar la atención de pacientes mujeres en edad reproductiva con diagnóstico de depresión que acuden a las unidades médicas de la Dirección de Área Campeche de la Jurisdicción Sanitaria #1, Referencia oportuna para aumentar la sobrevivencia y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años durante el 2019 en las unidades integradas a la red de atención del Hospital de Especialidades Pediátricas, Garantizar el diagnóstico de infarto agudo del miocardio con elevación del segmento ST (valoración isoelectrica con respecto a la línea basal del electrocardiograma) y brindar tratamiento de reperusión (es la restauración del suministro sanguíneo al tejido cardíaco que está isquémico como consecuencia de una disminución en el suministro normal de sangre) en un tiempo óptimo, utilizando una red de servicios. La supervisión se realizó en los Proyectos de Mejora de la Calidad y Establecimientos de Salud que ganaron el Premio Nacional de Calidad en Salud en 2019, dando cumplimiento a los objetivos planeados y los recursos ejercidos.

Indicador 8 "Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal del 2020, la meta se cumplió al 100%, debido a que se otorgó un subsidio más para la implementación de proyectos de mejora de la calidad, lo que conlleva a que las instituciones ejecutivas, al ser el enlace con los establecimientos beneficiados del programa, optimizan la gestión de la apertura de la cuenta bancaria, conllevando la certeza de la transferencia de los recursos otorgados, obligación que tienen en términos de las Reglas de Operación del programa, así mismo, la formalización del Convenio Específico de Colaboración para la Transferencia de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, para llevar a cabo esta transferencia, razones por las cuales se realizó con éxito la transferencia del subsidio. Al recibir el subsidio en tiempo y forma los establecimientos de salud beneficiados del programa desarrollan los Proyectos de Mejora de la Calidad en Salud.

Indicador 9 "Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa", al cierre del ejercicio fiscal del 2020 la meta se cumplió al 100%, debido a que se otorgó un subsidio más para la implementación de proyectos de mejora de la calidad, lo que conlleva a que las instituciones ejecutivas, al ser el enlace con los establecimientos beneficiados del programa, optimizan la gestión de la apertura de la cuenta bancaria, conllevando la certeza de la transferencia de los recursos otorgados, obligación que tienen en términos de las Reglas de Operación del programa, así mismo, la formalización del Convenio Específico de Colaboración para la Transferencia de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, para llevar a cabo esta transferencia, razones por las cuales se realizó con éxito la transferencia del subsidio. Al recibir el subsidio en tiempo y forma los establecimientos de salud beneficiados del programa desarrollan los Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica y se reconoce el nivel de madurez de la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud.



| UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |    |      |                                           | POP-IPP-PO-006-04                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                         |                        |        |                 |        |                   |            |        |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------|--------|-------------------|------------|--------|-------------------|
| PROGRAMA                                                                       |    |      |                                           | META                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                         |                        |        |                 |        |                   |            |        |                   |
| FN                                                                             | SF | PP   | DENOMINACION                              | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                           | INDICADORES                                                                                                                                                             | Frecuencia de Medición | ANUAL  | En el Trimestre |        |                   | Al Período |        |                   |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                         |                        |        | Prog.           | Alt.   | % de Cumplimiento | Prog.      | Alt.   | % de Cumplimiento |
| 6                                                                              | 8  | S251 | Programa de Salud y Bienestar Comunitario | Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios. | 1 Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.                                                                                    | Bianual                | 0.00   | 0.00            | 0.00   | 0.00              | 0.00       | 0.00   | 0.00              |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2 Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario. | Anual                  | 36.99  | 36.99           | 31.97  | 86.43             | 36.99      | 31.97  | 86.43             |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3 Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.            | Anual                  | 90.01  | 90.01           | 95.80  | 105.43            | 90.01      | 95.80  | 105.43            |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 4 Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos.                                          | Anual                  | 100.00 | 100.00          | 105.18 | 105.18            | 100.00     | 105.18 | 105.18            |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 5 Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.                           | Trimestral             | 100.00 | 100.00          | 33.33  | 33.33             | 100.00     | 100.00 | 100.00            |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 6 Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.                                                 | Semestral              | 100.00 | 66.67           | 66.67  | 100.00            | 100.00     | 100.00 | 100.00            |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 7 Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.         | Semestral              | 100.00 | 66.67           | 60.42  | 90.63             | 100.00     | 90.63  | 90.63             |
|                                                                                |    |      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8 Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.                          | Semestral              | 100.00 | 50.00           | 45.32  | 90.84             | 100.00     | 90.63  | 90.63             |

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional" al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador sin meta, debido a que su periodicidad es bianual se reporta hasta el cierre del ejercicio fiscal 2021.

Indicador 2 "Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, toda vez que algunos Sistemas Estatales DIF no lograron liberar la licitación y otros no concluyeron en el desarrollo del programa, asimismo, no todas las propuestas de los proyectos cumplieron con las especificaciones técnicas (documentos en los cuales se definen las normas para la elaboración de estudios) solicitadas, lo que implicó una disminución en la cobertura de las localidades de alta y muy alta marginación y los Grupos de Desarrollo con proyectos; por otra parte, los grupos de desarrollo y las localidades no permitieron el acceso, evitando implementar el programa en las localidades programadas en el Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia para evitar los contagios por Covid-19.

Indicador 3 "Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación", al cierre del ejercicio fiscal 2020, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que se otorgaron un mayor número de capacitaciones impartidas 1,687 (asesorías técnicas a los grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación), para fortalecer la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos", al cierre del ejercicio fiscal 2020 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta anual establecida, debido a que se lograron a obtener recursos extraordinarios destinados a fortalecer a los Grupos de Desarrollo constituidos para la instrumentación de proyectos comunitarios apoyados con insumos (materia prima) en localidades de alta y muy alta marginación para fomentar la salud y bienestar comunitario.

Indicador 5 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del cuarto trimestre que se reporta octubre-diciembre, el resultado del indicador registró un cumplimiento del 100%, esto se debió a la definición de sus acciones (talleres lúdicos, talleres para el autoempleo, mitigación de riesgos, educación alimentaria, cuidado del medio ambiente) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones (autocuidado, alimentación correcta y local, espacios habitables sustentables, manejo del tiempo libre, sustentabilidad, gestión integral de riesgos). Se recibieron 96 informes de Avance Físico Financiero de las acciones de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un cumplimiento del 100%, mediante el cual se recibieron los 96 informes cuantitativos, donde se especifican las acciones de capacitación, fue favorable el proceso de envío y recepción del informe cuantitativo, documento que registra el avance en la impartición de las capacitaciones programadas (espacios sustentables, producción agropecuaria, lealtad materna exclusiva y guía de ablactación), se llevó a cabo en tiempo y forma. La recepción de los informes de todos los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), conforme a lo requerido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), permitió alcanzar la meta establecida, además de contar con información sobre el trabajo realizado por cada uno de ellos para desarrollar capacidades entre los habitantes de las localidades atendidas.

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2020 CIERRE DEFINITIVO

SP-4  
 POP-PP-PO-005-04

| UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |    |    |              |          |             |                        |                 |      |                   |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|----|--------------|----------|-------------|------------------------|-----------------|------|-------------------|-------------------|
| Programa                                                                       |    |    |              |          |             |                        |                 |      |                   |                   |
| FN                                                                             | SF | PP | DENOMINACION | OBJETIVO | INDICADORES | Frecuencia de Medición | ANUAL           |      | META              |                   |
|                                                                                |    |    |              |          |             |                        | En el Trimestre |      | Al Periodo        |                   |
|                                                                                |    |    |              |          |             |                        | Prog.           | Alc. | % de Cumplimiento | % de Cumplimiento |

Indicador 7 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, el indicador registró un incumplimiento, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que sólo se recibieran 87 informes Físico Financieros de Proyectos que dan cuenta de ello, no desarrollando todas las acciones como son: planeación de capacitaciones y proyectos, contratación de personal para las capacitaciones y compra de insumos (materia prima) para proyectos.

Indicador 8 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020, El indicador registró un incumplimiento, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que se recibiera información de 58 sobre sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria para dar cuenta de ello, no desarrollando todas las acciones como son: planeación de capacitaciones y proyectos, contratación de personal para las capacitaciones y compra de insumos (materia prima) para proyectos.



**SALUD**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Informe Sobre la Situación Económica  
Programas Sujetos a Reglas de Operación  
Primer Trimestre 2021**

